



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021 (359, 12-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 8 de junio, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA de 25 de mayo de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Propuesta de resolución de queja 21/05 sobre presunta reiteración en la denegación de acceso de Izquierda Andaluista a la radio municipal de Torrox.

3.3. No admisión a trámite y propuesta de traslado al DPA de queja 21/09 sobre presunta vulneración del derecho de información de Radio Sintonía por parte del Ayto. de Puente Genil.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Propuesta de elaboración del informe cuantitativo sobre la presencia de la comunidad gitana en las noticias de los informativos diarios (2010-2020).

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	04/06/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNARW54BGMCWXRH24CW5NJU6R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	04/06/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNARW54BGMCWXRH24CW5NJU6R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	